



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Economía,
Fomento y Turismo

**Instituto Nacional de
Desarrollo Sustentable de
Pesca Artesanal y de
Acuicultura**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	16
.3. Resultados de la Gestión año 2022	17
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	21
.5. Anexos	24
.Anexo 1: Recursos Humanos	25
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	33
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	34
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	35
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	38

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo tiene la misión de impulsar un desarrollo productivo sostenible en el país, que se haga cargo de los desafíos asociados a la crisis climática y la generación de empleos de calidad, a través de una estrategia integral descentralizada y con perspectiva de género, de fomento a la innovación y al cambio tecnológico, al emprendimiento y transformación digital de la Mipymes y cooperativas; de cambios que incrementen la productividad y competitividad de nuestra economía; y en la cual el conocimiento, la ciencia y la tecnología jueguen un rol primordial, con el fin de impulsar el progreso económico y aumentar el bienestar de la sociedad.

Esta tarea es llevada a cabo a través de las tres subsecretarías y once servicios dependientes y relacionados el Ministerio: Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional del Consumidor, Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala.

El año 2022 estuvo marcado por el impacto en la actividad económica mundial, el aumento de precios de materias primas y altos niveles de inflación global, producidos a raíz de la guerra entre Rusia y Ucrania, y la amenaza todavía latente de la pandemia del Covid-19. Sin embargo, a pesar de este complejo contexto, los indicadores económicos del país reflejan una gradual recuperación de la actividad. El PIB creció un 2,6% en el periodo; ha habido recuperación del empleo, reflejada en un aumento de 0,7% en 2022; aumentó la inversión extranjera, la cual superó los US\$20 mil millones, 31% más que el año anterior, un 50% superior al promedio del último quinquenio y un 46% superior al promedio de la serie histórica 2003-2022.

Esta recuperación de la actividad económica fue posible gracias a diferentes factores, entre los que se encuentran políticas de transferencia directa a personas y medidas para impulsar la generación de empleos y su formalización, apoyos monetarios y financieros a MiPymes y cooperativas, una estrategia de fomento a la inversión, y una estrategia dirigida a impulsar al país hacia un desarrollo

productivo sostenible. Todo lo anterior, acompañado de una política fiscal responsable y equilibrada, enfocada en dar seguridad ciudadana, seguridad económica y seguridad social a la población.

En línea con la agenda del Gobierno, la estrategia del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se enfocó en dos ejes:

Desarrollo y crecimiento de la economía, mediante agendas proinversión, productividad y desarrollo productivo sostenible

En materia de inversión, lanzamos, junto al Ministerio de Hacienda, el Plan Invirtamos en Chile, y lideramos la concreción de las medidas para acelerar la materialización de la inversión privada en el país. Esto, mediante mejoras de gestión y asignación de recursos para fortalecer el proceso de entrega de permisos sectoriales de inversión, junto con el Ministerio de Bienes Nacionales, Consejo de Monumentos Nacionales, Subsecretaría de Fuerzas Armadas, Conaf y Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Además, integramos 47 permisos de servicios públicos a la plataforma SUPER (Sistema Unificado de Permisos), los cuales son críticos para la tramitación de proyectos de inversión. A la par, reabrimos las agregadurías de inversión en Alemania, Estados Unidos, Canadá, Francia e Italia, las que, junto con Japón, tendrán la misión de apoyar la materialización de mil 500 millones de dólares de inversión en 2023. Hemos iniciado también durante este primer año de gestión, el trabajo para presentar durante el 2023 una ambiciosa reforma estructural a los permisos sectoriales, que contribuya a agilizar la tramitación de permisos, sin descuidar los objetos de protección que estos resguardan. Esta propuesta fortalecerá la gobernanza del conjunto de permisos sectoriales, con el objetivo de homologar y simplificar procedimientos y, aumentar los niveles de previsibilidad, información y trazabilidad.

En materia de productividad, diseñamos, junto al Ministerio de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, la Agenda de Productividad, compuesta por nueve ejes de trabajo y más de 40 medidas. Esta agenda fue co-diseñada con gremios de grandes y pequeñas empresas y trabajadores, e incorpora medidas como la eliminación de la notarización de algunos trámites, la creación de un fondo de capital de riesgo para empresas innovadoras, la digitalización de los procesos de comercio exterior, y el impulso de un proyecto de ley sobre Cabotaje Marítimo, que permita diversificar el transporte de carga, y la incorporación de las competencias digitales en la capacitación. Todo esto para permitir que los recursos de las pequeñas, medianas y grandes empresas tengan un mayor rendimiento, y las familias y quienes emprenden vean reflejado en su bolsillo un ahorro en costos, tiempos y trámites.

Lideramos la creación y coordinamos la implementación del programa presupuestario Desarrollo Productivo Sostenible, el que permitirá invertir recursos en tres grandes desafíos: (i) descarbonización justa, (ii) resiliencia frente a la crisis climática y sus impactos socioambientales, y (iii) sofisticación y diversificación productiva sostenible, sustentándolos con el desarrollo de mayores capacidades en

un estado innovador, el fortalecimiento de capacidades de conocimiento y el fortalecimiento de la innovación y desarrollo, y productividad del sector privado. Este programa destinará, bajo el mandato del Comité de Ministros y Ministras para el Desarrollo Productivo Sostenible, 155 mil millones de pesos, permitiendo aumentar en un 13% el gasto público en Ciencia, Tecnología, Innovación y Conocimiento (CTCI).

De igual forma, constituimos el comité para el desarrollo de la industria del hidrógeno verde, que busca potenciar la coordinación entre actores - tanto del sector público, privado, sociedad civil y academia - para acelerar el desarrollo sostenible de la industria del hidrógeno verde en Chile y sus derivados, apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde, fomentar la transferencia tecnológica y encadenamientos productivos, articular y gestionar iniciativas para el desarrollo de la industria, proponer líneas de investigación y desarrollo en innovación y fomento de la industria, apoyar la formación de capacidades para el desarrollo de las tecnologías y aplicaciones del hidrógeno verde, entre otras.

Ser el Gobierno de las Mipymes y cooperativas

Desarrollamos un constante y cotidiano diálogo en el consejo consultivo de empresas de menor tamaño y sus comités técnicos, codiseñando con los gremios cada una de las políticas públicas impulsadas para abordar de manera integral las dificultades que enfrentan las MiPymes y cooperativas, con el fin de que puedan materializar todas sus capacidades, competir y crecer. Esto contribuyó a la unanimidad o aprobación amplia en el Congreso de los proyectos de ley impulsados por el Ejecutivo en la materia.

De igual forma trabajamos, en colaboración con Ministerio del Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Hacienda, para un incremento sustantivo del salario mínimo de \$350.000 a \$410.000, el que por primera vez se acompañó de un subsidio para las MiPymes y cooperativas, fruto de un acuerdo histórico con los principales gremios de empresas de menor tamaño. Durante el periodo, más de 130 mil MiPymes recibieron mensualmente un subsidio de casi 100 mil pesos, con un beneficio proyectado a abril de 2023 de 120 mil millones de pesos.

Impulsamos la ley de alivio a la deuda tributaria, que mejoró sustantivamente las condiciones para repactar esta deuda con el fisco, permitiendo la condonación de multas e intereses a más de 22 mil empresas.

En el marco del Plan de Recuperación Inclusiva Chile Apoya, ampliamos la cobertura e inyectamos recursos frescos por más de 61 mil millones de pesos a los programas, líneas de apoyo y créditos de reactivación para MiPymes y cooperativas, especialmente en sectores afectados por las restricciones sanitarias, y con especial foco en turismo y en emprendimientos liderados por mujeres.

Dentro de los logros alcanzados por los servicios dependientes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en 2022, se destacan los siguientes:

1. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

Durante el año 2022, en la Subsecretaría robustecimos la iniciativa Pyme Ágil, incorporando 100 nuevos municipios al programa, lo que permitió que los municipios adheridos lograran reducir los tiempos de espera de 170 a 90 días en el proceso de formalización de pequeñas y medianas empresas, a través de la digitalización del trámite de solicitud de patentes en los municipios. De igual forma, en la Semana de la Pyme 2022 desarrollamos diferentes actividades en todo el país, aumentando la cobertura y las empresas participantes.

De igual forma, modernizamos y optimizamos los procesos de fiscalización a las cooperativas y asociaciones gremiales y de consumidores, y trabajamos en la promoción y posicionamiento de las cooperativas en la agenda nacional, través de iniciativas como el “Dia Internacional de las Cooperativas” y la participación de estas asociaciones, por primera vez en la semana de la Pyme.

En el ámbito de la de fomento productivo, lideramos el proceso de descentralización de las competencias de diseño de instrumentos, focalización y asignación de recursos. Lo anterior, a través de la implementación de cuatro Comités de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) en las regiones de Atacama, Valparaíso, O’Higgins y Los Lagos, los cuales tendrán la responsabilidad de articular y delegar los instrumentos de fomento de Corfo y Sercotec en cada región.

De igual forma, presentamos el proyecto de Ley Más Mujeres en Directorios, el cual busca aumentar la participación de mujeres en directorios de sociedades anónimas abiertas y sociedad anónimas especiales, mediante un mecanismo mixto y de aplicación gradual que considera avanzar desde una cuota sugerida hacia una requerida.

1. Subsecretaría de Turismo

Durante el año 2022, el Turismo aportó a la economía chilena nueve mil 247 millones de dólares, los que representan un crecimiento de 52,9 por ciento respecto del año 2021. La reactivación del Turismo fue impulsada principalmente por la recuperación del turismo interno, que durante el año 2022 cerró con 60,68 millones de viajes totales con pernoctación, cifra que representa un incremento de 23 por ciento respecto al año 2021 y significa un aumento de un 12,9 por ciento versus los niveles observados previos a la pandemia (2019). El año 2022 cerró con dos millones 30 mil 479 llegadas internacionales, lo que representa un alza de 968,5 por ciento respecto del año 2021. Se calcula una recuperación del movimiento internacional de 44,9 por ciento respecto del año 2019.

Siguiendo esta senda, durante el año 2022 se recuperaron 83,71 mil ocupados a nivel país en las actividades características del turismo, alcanzando los 587,69 mil empleos, es decir, una variación positiva de 16,6 por ciento en comparación con el año 2021, y un 91 por ciento respecto de los ocupados en el año 2019.

El resultado obtenido es el reflejo de la inyección de recursos impulsados por el Ministerio para la reactivación del sector, tales como el Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR) Impulsa Turismo y las medidas impulsadas por el Gobierno a través del Plan de Recuperación Inclusiva “Chile Apoya”.

1. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Durante el periodo, se implementó y finalizó exitosamente el proceso de encuentros junto a todos los actores del sector pesquero a lo largo de Chile, con miras a una nueva ley de pesca justa, legítima, equitativa y sostenible.

De igual forma, luego de un proceso de diálogo con más de 70 reuniones con organizaciones de la pesca artesanal, nos comprometimos a impulsar 20 medidas que responden a situaciones que aquejan a la pesca artesanal. Entre ellas destaca la presentación de urgencia en la tramitación de las leyes Bentónica y movilidad de los tripulantes.

Por otro lado, se incorporó a las primeras representantes mujeres por paridad de género en los Comités de Manejo, en el Consejo Nacional de Pesca, entre otros organismos, y se promulgó la Ley 21.468, que declara el 29 de junio el Día Nacional de la Pesca Artesanal para reconocer el trabajo de los hombres y mujeres del mar.

1. Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera

Durante el periodo, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile) gestionó y apoyó una cartera comercial de 476 proyectos de inversión en diferentes etapas de desarrollo, equivalentes a 28 mil 345 millones de dólares, asociados a la creación de alrededor de 18 mil 866 empleos potenciales. De esta cartera, 95 proyectos se encuentran en fase de materialización, esto es, empresas que se están instalando en el país, con una inversión de 12 mil 296 millones de dólares y asociados a la generación de cinco mil 305 empleos potenciales. Estas cifras implican un aumento de un 32 por ciento respecto del número de empleos asociados a inversión en materialización en el año 2021.

Asimismo, en el periodo se reabrieron las agregadurías de inversión en Alemania y Estados Unidos -en el marco del Plan Invirtamos en Chile- que se unen al trabajo de la ya existente oficina en Japón. Además, se impulsaron 16 iniciativas enfocadas en condiciones habilitantes (drivers de inversión), facilitación de inversiones y condiciones de atractivo, para mejorar el clima de inversión y las condiciones habilitantes; se entregaron mil 332 servicios, impulsando la reactivación y

facilitación en la materialización de proyectos y se trabajó conjuntamente con las regiones para detección de cadenas de valor clave y la instalación de unidades de atracción regionales. El 45 por ciento de los proyectos de la cartera comercial gestionada por la agencia, que se encontraban en etapas avanzadas, se estaban instalando en territorios distintos a la región metropolitana.

Finalmente, a través de campañas digitales y por medio del sitio web institucional, se incorporaron 31 nuevos proyectos y clientes a la cartera, y gracias al uso de herramientas de inteligencia de negocios, incrementamos los clientes, alcanzando un total de mil 266 contactos nuevos (Leads) gestionados.

1. Corporación de Fomento de la Producción

Durante el año 2022, Corfo comenzó un nuevo ciclo que tiene como foco el fortalecer la innovación, el emprendimiento y la transformación productiva para resolver desafíos estratégicos que permitirán a Chile alcanzar un desarrollo sostenible, equitativo y territorialmente equilibrado.

Para eso, se definió para este periodo tres pilares estratégicos, contando cada uno de ellos con acciones claras que permitan cumplir los objetivos propuestos. Estos son i) Financiamiento para el desarrollo, cuyo objetivo es impulsar la recuperación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas; fortalecer el financiamiento para el emprendimiento; y desarrollar capacidades para apoyar financieramente proyectos de alto impacto en desarrollo sostenible; ii) Emprendimiento, innovación y fomento, focalizado en sostener el esfuerzo en materia de apoyo al emprendimiento, innovación y fomento productivo fortaleciendo la descentralización, enfatizando una mirada ecosistémica y haciendo foco especial en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género y finalmente nuestro pilar asociado a iii) Nueva Política Industrial, la que busca implementar una política de desarrollo productivo moderna para avanzar en sostenibilidad, mejorar la competitividad de diversos sectores e impulsar actividades productivas más intensivas en conocimiento, tecnología e innovación.

De esta forma, en 2022 se establecieron las bases para la transformación productiva sostenible a través del trabajo colaborativo de diseño e implementación del Programa de Desarrollo Sostenible el cual busca impulsar el crecimiento de la productividad generando empleos de calidad, mientras transitamos a una economía carbono neutral, es hoy una exigencia de primer orden para nuestra economía y un enorme desafío para esta administración. Para lograrlo, el crecimiento económico debe ser impulsado por un desarrollo productivo que asegure una trayectoria ambiental, social y económicamente sostenible. La inversión que se realice a través de este programa será financiada con recursos provenientes de los contratos de litio, por lo tanto, tendrá una mirada de estrategia de largo plazo que impulsarán la sofisticación y ampliación de nuestra base productiva. En otras palabras, estaremos invirtiendo ingresos transitorios de recursos naturales en capacidades productivas que generarán más y mejores ingresos permanentes para Chile.

A nivel de operación regular Corfo en el período 2022, considerando la colocación de recursos presupuestarios y extrapresupuestarios, el servicio desembolsó 231 mil 571 millones de pesos, alcanzando 193 mil 914 beneficiarios asociados a 218 mil 299 proyectos u operaciones.

1. Comité Innova Chile

Durante el 2022, el Comité Innova Chile reorientó sus esfuerzos hacia el apoyo de proyectos de innovación de mayor sofisticación e intensivos en I+D, razón por la cual Chile vuelve a reincorporarse a la Red Eureka, promoviendo activamente la colaboración e internacionalización de empresas chilenas a través de proyectos colaborativos en I+D e innovación. En esta misma línea, se potenció la Ley de incentivo tributario a la I+D privada, y se revivió el instrumento Innova Alta Tecnología con el propósito de contribuir a la transformación productiva sustentable que impulsa el Ministerio. La reacción de las empresas chilenas a este nuevo apoyo a proyectos de innovación de mayor complejidad fue positiva, debutando con tres proyectos de innovación tecnológica vinculados a la cadena de valor del hidrógeno verde. Este es un ejemplo de cómo a través de esfuerzos público-privados se aporta a la descarbonización del país, un objetivo prioritario de nuestro gobierno.

Asimismo, InnovaChile se desplegó por el territorio con actividades de vinculación que permitieron agitar los ecosistemas de innovación regionales que permanecieron desconectados durante la pandemia. El contacto con las regiones permitió además conocer de primera fuente la necesidad de nuestras Pymes de cerrar brechas tecnológicas para potenciar su productividad y competitividad, razón por la cual se reflató el Programa de Difusión Tecnológica y se ajustaron los instrumentos de apoyo a la innovación en regiones, aumentando montos y plazos.

1. Servicio de Cooperación Técnica

Durante el año 2022 Sercotec entregó asesorías, capacitación y subsidios a 108 mil 907 beneficiarios y beneficiarias. Adicionalmente, benefició a un total de 162 organizaciones gremiales y realizó 63 mil 223 atenciones a ciudadanos/as, clientes/as y beneficiarios en todo el país mediante su servicio de atención integral a la ciudadanía, Puntos Mipe Sercotec. Es importante destacar que 63 por ciento de los emprendimientos y empresas atendidas son lideradas por mujeres, destacándose la participación de mujeres en el Programas Crece (54 por ciento), Capacitaciones Virtuales (71 por ciento), Almacenes de Chile (71 por ciento) y Ferias Libres (63 por ciento).

Mediante el programa Chile Apoya se benefició a doce mil 464 mypes y locales comerciales y a 123 cooperativas y 70 gremios, principalmente, del área de la cultura y el turismo.

La labor realizada por los 62 Centros de Negocios y 36 satélites permanentes distribuidos a lo largo del país, permitió que siete mil 649 de las empresas

asesoradas registraran aumento de ventas (21 por ciento más que el año 2021), se generaran tres mil 589 nuevos empleos y que el aumento en ventas fuese de 87 mil 149 millones 274 mil pesos.

En el ámbito de la internacionalización, mediante el programa Pymes Globales, 30 pymes iniciaron su internacionalización y, mediante el programa Orgullo Chile ya 30 pymes están vendiendo en Estados Unidos, México y Canadá.

En los programas dirigidos a grupos de empresas, se destaca el apoyo brindado a 41 barrios comerciales, 155 ferias libres de las que 25 por ciento implementaron iniciativas de sustentabilidad y 16 por ciento de los puestos incorporaron medios de pago digital. Además, se iniciaron las gestiones para que, mediante cooperación técnica internacional, el Programa Barrios Comerciales se exporte a otros países de Latinoamérica.

1. Servicio Nacional del Consumidor

Durante el año 2022, el Servicio recibió 301 mil 137 consultas, cinco mil 495 alertas ciudadanas, 291 mil 15 solicitudes del No Molestar y 47 mil 130, de Me Quiero Salir, además de 628 mil 645 reclamos, estos últimos concentrados en los mercados de comercio minorista general, financieros, telecomunicaciones, transporte y comercio minorista orientado al hogar.

Se iniciaron nueve Procedimientos Voluntarios Colectivos y realizaron 786 fiscalizaciones a nivel nacional. Se elaboraron cinco circulares administrativas y once dictámenes interpretativos, se interpuso 998 Juicios de Interés General y doce Juicios de Interés Colectivo, más la realización de 43 investigaciones colectivas.

De igual forma, se dictó el Curso de Difusión de los Derechos de las y los Consumidores y Obligaciones de las Empresas y el Curso de Perfeccionamiento Docente, ambas actividades alcanzaron el total de 461 inscritos. Además, se realizaron 23 estudios de mercado y consumo, dos estudios en materia de economía del comportamiento y se financiaron 41 proyectos con el Fondo Concursable para Asociaciones de Consumidores.

1. Instituto Nacional de Estadísticas

En el año 2022 se destaca la producción oportuna de más de 70 productos estadísticos, en las que se han incorporado diferentes automatizaciones en su proceso productivo y publicación. Así también se publicaron los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2021, del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021, la Encuesta Suplementaria de Ingresos y los anuarios estadísticos como Cultura y Medioambiente; además de la realización de los diseños estadísticos y la selección muestral para la Casen, entre otros.

De igual forma se avanzó en operaciones estadísticas y/o censales, como el Censo de Población y Vivienda 2024, en el que se llevó a cabo la “Prueba Integral de Censo” entre octubre y noviembre, y se configuraron los desafíos para la actualización cartográfica pre censal, el piloto censal y la conformación de la Comisión Nacional Estadística y las subcomisiones respectivas a nivel nacional, regional y local. Junto con lo anterior, se releva la publicación de estándares de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población, con el objetivo de disponer de un conjunto de orientaciones técnicas y conceptuales en esta materia.

Asimismo, se iniciaron los preparativos para el levantamiento de la segunda versión- luego de la del 2015- de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, instrumento esencial para la configuración del Sistema Nacional de Cuidados. En dicha encuesta, a través de la recolección de datos con entrevistas directas a personas desde los doce años en los principales centros urbanos de todo el país, obtendremos resultados permitirán caracterizar el tiempo destinado por las personas a las distintas actividades de la vida diaria, como el trabajo remunerado, el trabajo no remunerado y las actividades personales.

Finalmente, y con el propósito de acercar la institución a la ciudadanía, durante el 2022 se desarrollaron conferencias ciudadanas y técnicas, con un aumento significativo en las convocatorias, junto con la disposición de los boletines ciudadanos. Asimismo, la institución fortaleció el constante vínculo con organismos internacionales como CEPAL, Naciones Unidas y la OCDE, siendo parte y líder de actividades que posicionan internacionalmente al país en materia de estadísticas oficiales.

1. Instituto Nacional de Propiedad Industrial

Durante el año 2022 se resolvieron un total de 38 mil 377 solicitudes de marcas, representando un aumento del 6 por ciento respecto del promedio 2020-2021, contribuyendo así a reducir el stock generado por el alza inusitada de los años 2020 y 2021, que alcanzó al 44 por ciento respecto del año 2019. En cuanto a patentes, en 2022 se resolvieron cuatro mil 275 solicitudes, lo que significó una reducción del 4,6 por ciento del stock de patentes pendientes.

Asimismo, se inició las operaciones de la nueva Ley de Propiedad Industrial N° 21.355 que representa una modernización efectiva del sistema de propiedad industrial, respondiendo así a las actuales tendencias en materia de protección de derechos de propiedad industrial. Uno de los avances más importantes de esta Ley, es la introducción de las patentes provisionales que apunta a evitar que aspectos como la evaluación de patentabilidad o su escalabilidad comercial se conviertan en un freno para proteger las innovaciones. Durante el año 2022 ingresaron 49 solicitudes de patentes provisionales, todas provenientes de usuarios residentes en Chile. En materia de marcas comerciales, la nueva Ley incorpora el requisito de uso para mantener la vigencia de los registros marcarios y una nueva definición conceptual que amplía las posibilidades de diferentes tipos de marcas (tridimensionales, de movimiento, multimedia, hologramas, entre otras). En 2022

se presentaron 113 solicitudes de marcas no tradicionales, donde el 42 por ciento son provenientes de solicitantes nacionales.

Por otro lado, en julio de 2022 se inició la operación del Protocolo de Madrid en Chile, iniciativa administrada por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y que permite que los usuarios y usuarias chilenas puedan solicitar sus registros fuera de las fronteras del país en forma centralizada, por medio de un procedimiento sencillo, más rápido y económico. Este nuevo servicio tuvo un importante nivel de uso en el periodo: mil 804 solicitudes provenientes de marcas extranjeras que desean registrar en Chile y 28 solicitudes de solicitantes del país que desean registrar en otros países, utilizando este protocolo.

1. Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Durante el año 2022 trabajamos en el proyecto de modernización de la Ley N°20.720, con el objetivo de disminuir la pérdida social y económica de la sociedad mediante una reasignación eficiente de recursos y la creación de nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Se establecieron cuatro pilares para lograr este objetivo: incrementar las tasas de recuperación de créditos, crear procedimientos simplificados de baja tramitación y costos, incentivar el reingreso de deudores de buena fe al sistema crediticio y agilizar y simplificar los procedimientos. También se extendió el procedimiento gratuito de renegociación a las personas naturales que han emitido boletas de honorarios.

De igual forma, el Programa de Educación Financiera se fortaleció también durante el año 2022, especialmente en un contexto de mayor necesidad de información sobre insolvencia debido a los efectos económicos de la pandemia del Covid-19. Este trabajo se sustentó en 142 charlas, capacitaciones y el portal Tenla Clara. También se realizaron 61 charlas virtuales y presenciales a emprendedores/as sobre el beneficio del Artículo Undécimo de la Ley de Reorganización o Cierre de Micro y Pequeñas Empresas en Crisis, Ley N.°20.416, y se impartieron capacitaciones virtuales a los asesores económicos de insolvencia.

En cuanto a la atención ciudadana, la Superintendencia entregó tres mil 939 atenciones presenciales, cuatro mil 272 telefónicas y mil 396 telemáticas en el año 2022. Se dio respuesta a cinco mil 192 consultas y reclamos de la ciudadanía en un tiempo promedio de 50 días.

En relación con los procedimientos concursales de la Ley N°20.720, se presentaron 506 solicitudes de renegociación de la persona deudora y se iniciaron dos mil 306 procedimientos de liquidación de bienes de la persona deudora, mil 37 procedimientos de liquidación de activos de empresa deudora y 52 procedimientos de reorganización de la empresa deudora.

Finalmente, durante el año se realizaron quince mil 380 fiscalizaciones, logrando un aumento del 49 por ciento respecto de 2021, y se fiscalizaron nueve mil 100 procedimientos concursales y 223 entes fiscalizados, correspondiente al 64 por

ciento del total de sujetos fiscalizados de la Superintendencia. Además, se realizaron catorce charlas virtuales a los sujetos fiscalizados para abordar materias relevantes en el ámbito de los procedimientos concursales, la labor de fiscalización y el nuevo proyecto de ley que modifica la Ley N°20.720 y crea nuevos procedimientos simplificados.

1. Fiscalía Nacional Económica

En el cumplimiento de la misión de velar por la libre competencia, en 2022 la Fiscalía Nacional Económica realizó 25 acciones, de ellas destacó el Requerimiento presentado en contra de la empresa CCA, matriz de Oxxo Chile y de OK Market. Por otro lado, finalizó 33 operaciones de concentración.

En cuanto a la difusión, el servicio realizó más de 45 actividades y publicó el estudio del mercado funerario, entregando nueve recomendaciones y estimando la posibilidad de ahorro (para personas) por cerca de 39 mil millones de pesos anuales, equivalente a 45 millones de dólares.

El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (Tdlc) acogió lo solicitado por la Fiscalía en la acusación por colusión, presentada en contra de las empresas de servicios aéreos e impuso una multa de 6,4 millones de dólares. Se sumó a ello la aprobación de tres acuerdos conciliatorios y uno extrajudicial, que considerando un pago de 2,4 millones de dólares.

Finalmente, la Fne obtuvo su mejor evaluación en el “Rating Enforcement 2022”, realizado por el medio experto en libre competencia, Global Competition Review, luego de analizar el desempeño de las principales agencias antimonopolios del mundo, ubicando a Chile en el segundo lugar entre las autoridades latinoamericanas.

1. Servicio Nacional de Turismo

El Servicio Nacional de Turismo en 2022 tuvo la labor de promover y difundir el desarrollo del turismo en Chile, a través de planes y programas que impulsan los destinos y atractivos turísticos nacionales dentro y fuera del país. De este modo, se contribuye al desarrollo económico, social y cultural de Chile.

En particular, el trabajo del Servicio estuvo abocado a la reactivación del sector, impulsada principalmente por la recuperación del turismo interno y receptivo. Para esto, se lideraron acciones de promoción, además de planes en torno a la articulación de herramientas de fomento y acompañamiento. Asimismo, se fomentó el acceso a la actividad turística a todos los segmentos de la población a través de los programas sociales, se fortaleció el trabajo conjunto con otros organismos del Estado para impulsar esta industria y su capital humano y se desarrollaron iniciativas que aportaron en materia de competitividad, innovación, transformación digital y sustentabilidad en los ámbitos económico, sociocultural y ambiental.

1. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Durante el periodo, la estrategia de fiscalización del Servicio dio continuidad a los esfuerzos para combatir la pesca ilegal. Es así como, a partir de las mejoras incorporadas en los análisis de conductas de riesgo, el monitoreo electrónico de las operaciones de pesca y alianzas con otras instituciones fiscalizadoras, se logró incrementar la efectividad de nuestros controles que se reflejan en el nivel de incautación de pesca que llegó a dos mil 804 toneladas, un 10 por ciento más que el año anterior. Destaca también la intensificación del uso del sistema de posicionamiento satelital de naves, en la fiscalización de operaciones en las Áreas Marinas Protegidas, en particular en parques marinos que en su mayoría están ubicadas en extensos sectores del mar territorial chileno, gestionándose mil 27 alertas, las cuales fueron verificadas, no detectándose actividades de pesca ilegal. Con respecto a Acuicultura y el medio ambiente, en 2022 se puso en marcha el registro de titulares de Acuicultura de Pequeña Escala (APE) que llegó a un total de mil 449 inscripciones.

1. Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala

En el periodo, el Instituto financió más de siete mil 700 proyectos, individuales y asociativos, beneficiando sobre 27 mil personas, de las cuales un 31 por ciento fueron mujeres. Los recursos entregados a nivel nacional bordearon los once mil 315 millones de pesos (nueve mil 190 millones de pesos para pesca artesanal y dos 124 millones de pesos para acuicultura de pequeña escala y bonificación de algas), y permitieron la adquisición de equipamiento para la navegación, mejoras de infraestructura productiva, indumentaria, entrega de maquinaria y vehículos de trabajo, capital de trabajo para la implementación de emprendimientos, compra de semillas de recursos hidrobiológicos y material para el desarrollo de cultivos de pequeña escala (boyas, embarcaciones y cabos), entre otras iniciativas, destinadas a fortalecer la gestión y hacer más eficiente y segura la actividad productiva de este importante sector, fuente de empleo y desarrollo para las economías territoriales.

NICOLÁS GRAU VELOSO

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, tiene la misión de fomentar y promover el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala, mediante la ejecución de programas de fomento productivo y acciones de coordinación y colaboración interinstitucional, proporcionando equipamiento, infraestructura, asistencia técnica, capacitación, apoyando la diversificación productiva, la agregación de valor y una comercialización justa, en beneficio de los cerca de cien mil hombres (74.376) y mujeres (25.181) que componen el registro nacional de pesca artesanal, los cerca de 900 productores y productoras vigentes en el registro de acuicultura de pequeña escala y las 1.779 organizaciones artesanales inscritas en el registro de organizaciones artesanales del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca.

Conforme a la misión de Indespa y lo establecido en el marco de la Ley N°21.069 que lo rige, este último año los esfuerzos y compromiso de las 59 funcionarias y funcionarios del Instituto junto al trabajo de los nueve profesionales de apoyo de los programas en convenio con los Gobiernos Regionales, se centraron en la entrega de apoyo y financiamiento a iniciativas de desarrollo y fomento productivo que facilitarán la reactivación de las actividades económicas de mujeres y hombres de mar, y de las organizaciones vinculadas al sector pesquero y acuicultor de pequeña escala.

De acuerdo al compromiso del Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font para avanzar en la mejora de los instrumentos de apoyo a la pesca artesanal, Indespa desplegó el último año 18 fondos concursables, doce de ellos de cobertura nacional, dirigidos a pescadores y pescadoras artesanales y a acuicultores y acuicultoras de pequeña escala para la implementación de iniciativas individuales como asociativas.

LEONARDO LLANOS HUERTA

DIRECTOR EJECUTIVO

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En el marco de los compromisos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric Font para avanzar junto al sector pesquero y acuícola de pequeña escala, el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, está llamado a trabajar en la reformulación del fomento productivo y en la implementación de instrumentos de apoyo que den un nuevo impulso a esta actividad productiva y al uso sostenible de los recursos hidrobiológicos, considerando en ello la adaptación de sus comunidades y prácticas a los efectos del cambio climático.

El sector pesquero artesanal genera hoy en Chile alrededor de 300 mil empleos asociados a la actividad extractiva y comercial en al menos 16 de las 28 pesquerías de importancia comercial, de las cuales, sin embargo, un 57 por ciento se encuentra en estado de sobreexplotación o colapso según el último reporte para el año 2022 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Otras 800 fuentes de trabajo están asociadas a la actividad de los centros de cultivo de pequeña escala, concentrados especialmente en la región Los Lagos y principalmente en la producción de mitílidos (choritos).

Frente a dicho escenario y con tres años de funcionamiento, los programas de Indespa deben convertirse en una oportunidad para que la pesca y acuicultura artesanal puedan navegar hacia prácticas productivas más sostenibles.

Una labor en la que trabaja la actual Dirección Ejecutiva de Indespa, y que tiene como foco el fortalecimiento de la oferta programática del Instituto, de sus instrumentos de financiamiento, capacitación y asistencia técnica, para poder entregar mayor transferencia tecnológica, promover más autonomía en los pequeños y pequeñas productoras artesanales, y ofrecer planes con pertinencia, arraigo territorial y enfoque de género, que propicien la disminución del asistencialismo y fortalezcan en su lugar, la diversificación productiva, la agregación de valor, la comercialización, el fomento del consumo y la implementación de circuitos asociativos en materia productiva, gastronómica, turística, cultural y de cooperación social.

Indespa es el Instituto de fomento y desarrollo productivo en la pesca y acuicultura artesanal y como tal debe representar más oportunidades para los hombres y mujeres de mar, porque en su trabajo y oficios hay un eslabón

valioso para la seguridad alimentaria, para el empleo local, para la puesta en valor del patrimonio cultural, gastronómico y turístico inmerso en la pesca artesanal, y una vía de desarrollo para los territorios costeros. Más oportunidades sostenibles para un mejor futuro.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

A través de las convocatorias implementadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa, el último año fueron financiados más de 7.700 proyectos, beneficiando sobre 27 mil personas naturales y organizaciones, de las cuales un 31 por ciento fueron mujeres.

Los recursos entregados a nivel nacional, bordearon los 11.315 millones de pesos (9.190 millones de pesos para pesca artesanal y 2.124 millones de pesos para acuicultura de pequeña escala y bonificación al repoblamiento y/ cultivo de algas), y permitieron desde la adquisición de equipamiento para la navegación, mejoras de infraestructura productiva, indumentaria, entrega de maquinaria, como camiones, tractores y levantadores frontales, capital de trabajo para la implementación de emprendimientos, compra de semillas de recursos hidrobiológicos y material para el desarrollo de cultivos de pequeña escala (boyas, embarcaciones y cabos), entre otras iniciativas, destinadas a fortalecer la gestión y hacer más eficiente y segura la actividad productiva de este importante sector, fuente de empleo y desarrollo para las economías territoriales.

Programas Nacionales

Dentro de los programas nacionales, en materia de pesca artesanal los principales aportes estuvieron centrados en el programa Capital Semilla, iniciativa con enfoque de género que benefició a 1.406 hombres y mujeres, en la implementación de un plan de negocios, elaborado con acompañamiento técnico especializado en materias comerciales y marketing, y con la entrega a cada participante de un capital inicial de 800 mil pesos para la compra de equipamiento destinado a implementar o fortalecer sus emprendimientos en gastronomía, valor agregado de recursos del mar; turismo de intereses especiales y artesanía con identidad local, incluyendo aquí la confección de ropa de trabajo.

En esta iniciativa, Indespa financió 1.500 millones de pesos y el 85 por ciento de la cobertura correspondió a proyectos liderados por mujeres. Las regiones de Maule, Biobío y Los Lagos concentraron el mayor porcentaje de participación.

La reducción de tiempos en el desembarque y traslado de recursos, y la seguridad laboral con la incorporación de tecnología a la flota de trabajo para tecnificar las operaciones pesqueras, son dos aspectos claves en el programa Mejora Caleta, el cual con recursos por 468 millones de pesos permitió la entrega a once organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales en las caletas de Mejillones (región de Antofagasta), Caldera (Atacama), Coquimbo, Lo Rojas, Talcahuano, Lebu, Tubul y Lota (Biobío), Corral (Los Ríos), Quellón y Queilen (Los Lagos), de cuatro grúas montacarga con capacidad de levante hasta tres toneladas; seis camiones para cargar hasta ocho toneladas y un tractor con capacidad de arrastre de cinco toneladas.

La actividad pesquera expone a sus trabajadores y trabajadoras a distintos factores climáticos que afectan la seguridad y salud de las personas que se desempeñan en el sector. Por medio del programa Indumentaria y Materiales de Trabajo, Indespa asignó hasta 500 mil pesos por persona para 1.588 pescadores y pescadoras artesanales, buzos, buzas y

recolectoras y recolectores de orilla. Un 62 por ciento del grupo beneficiario fueron mujeres. El aporte fue destinado a la adquisición de insumos e implementos que hacen más segura sus faenas diarias.

La Ley de Caletas es un instrumento clave para que las comunidades pesqueras puedan acceder a la administración de estos espacios costeros hasta por 30 años, de acuerdo a un plan de administración que contribuye a desarrollar y diversificar sus fuentes de ingreso, ampliando sus actividades a iniciativas tan variadas como el turismo, la gastronomía, la venta de artesanías o la administración de estacionamientos, entre otras. A nivel nacional se contabilizan 553 caletas, de las cuales, 97 han ingresado al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, las solicitudes de destinación de caleta.

Indespa en un trabajo coordinado con Sernapesca, el último año ha destinado 165 millones de pesos para financiar levantamientos cartográficos de polígonos de 30 expedientes que permiten delimitar el área que las organizaciones de pesca solicitarán administrar; la elaboración de dos planes de administración de caleta y catorce readequaciones de polígonos que posibiliten a las organizaciones poder avanzar en la obtención de la asignación de una caleta.

Frente a los efectos del cambio climático en los ecosistemas del mundo y sus recursos, una de las actividades de mayor proyección para garantizar el abastecimiento de alimentos marinos es la Acuicultura de Pequeña Escala. En este ámbito, Indespa desplegó el último año 1.117 millones de pesos para el financiamiento de 105 iniciativas de cultivo de mitílidos, ostras y piure. Estos recursos beneficiaron a 96 personas naturales, dos personas jurídicas y siete organizaciones. El 92 por ciento de las iniciativas se concentró en la región de Los Lagos, y del total de proyectos doce fueron lideradas por mujeres.

Programas Regionales

Junto con la implementación de los programas nacionales, Indespa ejecuta iniciativas con enfoque territorial mediante convenios de transferencia de recursos con los Gobiernos Regionales que van en beneficio del sector pesquero artesanal y acuicultor de baja escala.

El último año, en este ámbito fueron destinados 6.979 millones de pesos, de los cuales 3.193 millones de pesos correspondieron a fondos provenientes de Gobiernos Regionales.

Ocho fueron los programas concursables ejecutados el último año con enfoque territorial en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule, La Araucanía y Los Ríos. Estas iniciativas permitieron dar cobertura a 3.548 beneficiarios, individuales y asociativos, en el ámbito de desarrollo productivo de caletas, emprendimiento, agregación de valor y fortalecimiento de la capacidad productiva, entre otros ámbitos.

En el marco del plan de apoyo impulsado por el Gobierno tras los devastadores incendios que afectaron en febrero de este año desde la región de Maule hasta La Araucanía, el Instituto en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura dispuso el diseño de un programa especial de apoyo para la recuperación y reactivación productiva de las actividades de las y los pescadores artesanales que perdieron sus herramientas de trabajo y equipamiento de refrigerado, entre otros insumos, durante el siniestro que arrasó con gran parte de las viviendas de la caleta Punta Lavapié en la comuna de Arauco, región de Biobío.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

El Presidente de la República, Gabriel Boric Font, designó mediante Alta Dirección Pública al ingeniero comercial Leonardo Llanos Huerta como Director Ejecutivo de Indespa para el período 2023-2026.

Tras asumir sus funciones en noviembre pasado, el nuevo directivo comenzó a trazar el diseño de un plan de medidas de mediano y largo plazo que contribuyan a fortalecer el Instituto, poniendo en el centro a la comunidad usuaria y a la comunidad funcionaria, como motores del cambio que la gestión institucional requiere para llevar adelante un nuevo modelo de desarrollo productivo sustentable en beneficio de la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala.

Dentro de las primeras acciones, este plan contempla mejoras en la estructura interna del Instituto, el fortalecimiento de las competencias profesionales y nuevos enfoques en las áreas de trabajo de la gestión institucional.

Asimismo, considera la implementación en el período 2023-2024 del Reglamento de Indespa y de los Consejos Consultivos Regionales para sustentar la gobernanza del Instituto. Para este trabajo, el Instituto desplegará talleres internos y un proceso de socialización con representantes del sector pesquero y acuícola artesanal, y las instituciones públicas sectoriales competentes en el área.

Otra de las medidas tiene por objetivo robustecer el Instituto y su presencia territorial con la incorporación de nuevos profesionales que complementen el trabajo de las oficinas territoriales, incluyendo una representación del Instituto en el territorio insular de Isla de Pascua. Este proceso se desarrollará gradualmente desde este año para completar el cien por ciento durante el segundo semestre del año 2024.

La participación de hombres y mujeres de mar en el co diseño de una estrategia de fomento pesquero-acuícola de pequeña escala con enfoque de género es otra de las acciones que impulsará la actual Dirección Ejecutiva a través de talleres regionales y macrozonales que recojan las necesidades de cada territorio costero con sus particularidades. En este trabajo se incorporará junto con los equipos de Indespa a las instituciones del sector pesquero artesanal, considerando el análisis y desarrollo conjunto de mejoras productivas a partir de temáticas como la Ley de caletas, la acuicultura de pequeña escala, los efectos del cambio climático y su influencia en la actividad pesquera y acuícola, entre otros lineamientos.

Indespa buscará seguir ampliando la implementación de nuevos instrumentos de fomento con mayor cobertura regional y el aumento del presupuesto dirigido a los programas para la pesca y acuicultura de pequeña escala mediante alianzas con los Gobiernos Regionales, Municipalidades y otros servicios públicos como FOSIS y la Dirección de Obras Portuarias, poniendo foco en el desarrollo de programas territoriales que impulsen y promuevan la sustentabilidad de los recursos, la diversificación productiva y las necesidades del sector.

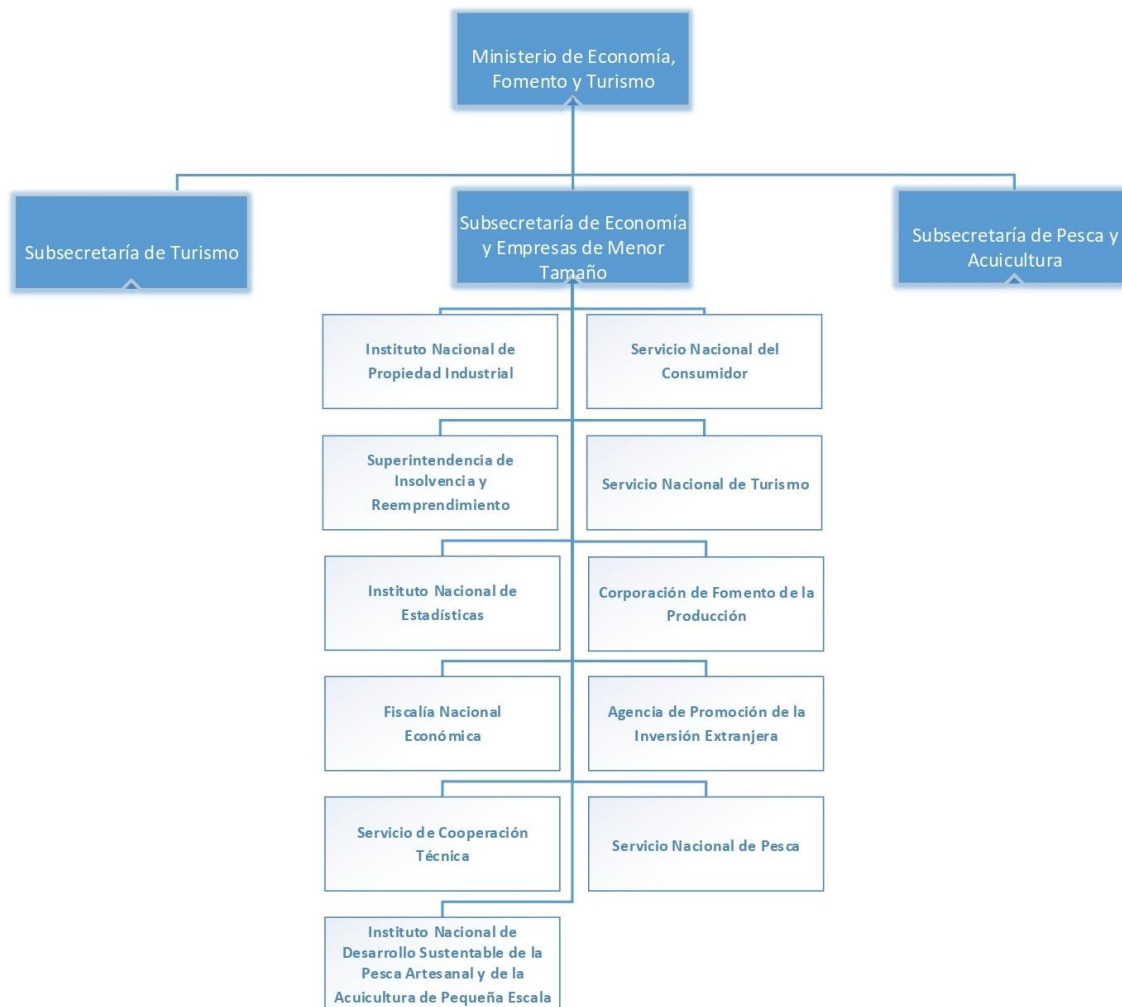
En este sentido, para este año 2023, el Instituto trabaja en la implementación de tres nuevos Convenios de Transferencia, como es el caso de la región de Los Ríos, donde el pasado ocho de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se dio curso al Programa Implementación de Micromódulos de Proceso para la Agregación de Valor, una iniciativa con enfoque de género que beneficiará a 25 mujeres de la pesca artesanal de la región, quienes podrán acceder de modo individual y asociativo a siete módulos equipados para la agregación de valor y procesamiento de recursos del mar en formato congelados, ahumados, envasado en vidrio, entre otros. El programa involucra recursos totales por 315 millones de pesos, 235 de ellos financiados por el Gobierno Regional y 80 millones por Indespa, que es además el encargado de la ejecución del programa.

En la misma región de Los Ríos está previsto también este año 2023 la implementación del Programa Iniciativas para la Pesca Artesanal Región de Los Ríos, por otros 1.200 millones de pesos para diversas iniciativas de fomento productivo en beneficio del sector.

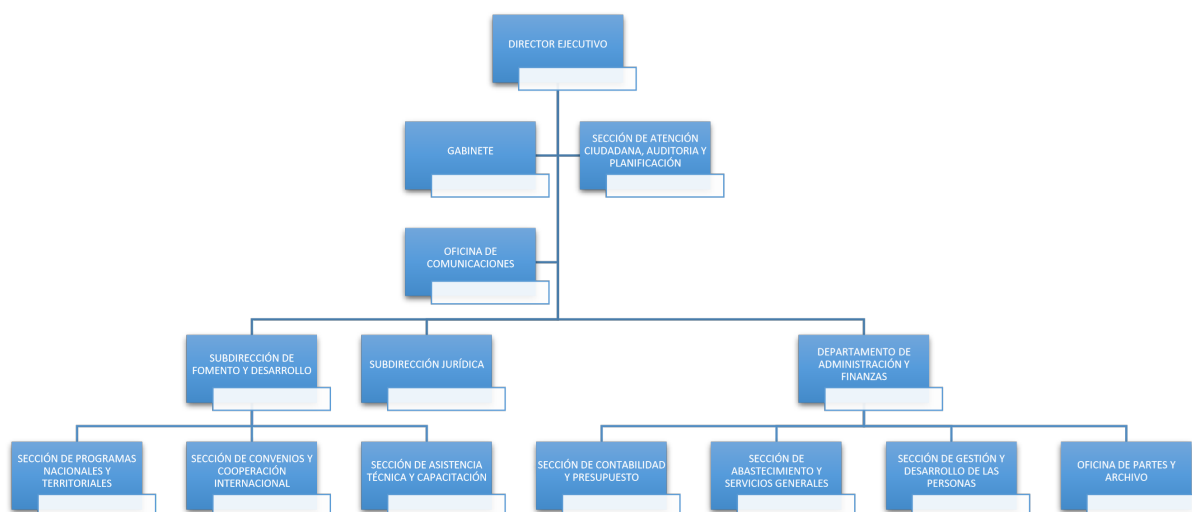
En la región de O'Higgins, en tanto, Indespa trabaja en conjunto con el Gobierno Regional en la implementación del Programa Transferencia Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala, por 965 millones de pesos. El pasado 12 de octubre del año 2022, el Consejo Regional de O'Higgins aprobó unánimemente el financiamiento para este programa y actualmente se encuentra en trámite de firma para dar curso a la primera convocatoria de enfoque territorial que permitirá apoyar la implementación de proyectos en beneficio de los cerca de 900 pescadores y pescadoras, recolectoras de orilla y armadores de este territorio, incluyendo un llamado exclusivo para mujeres del sector pesquero artesanal, abocadas mayoritariamente a la recolección de orilla.

Asimismo, las gestiones de la nueva Dirección Ejecutiva buscan avanzar en las gestiones para concretar nuevos convenios de apoyo al sector pesquero y acuicultor de pequeña en las regiones de Atacama y Los Lagos

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo	Leonardo Llanos Huerta

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	25
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	33
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	34
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	35
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	38

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	28	100.0%	20	95.2%	48
Planta	0	0%	1	4.8%	1
Total	28	100.0%	21	100.0%	49

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	1	3.6%	0	0%	1
Directivos	0	0%	1	4.8%	1
Profesionales	25	89.3%	17	81.0%	42
Administrativos	2	7.1%	3	14.3%	5
Total	28	100.0%	21	100.0%	49

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
ENTRE 25 y 34 AÑOS	6	21.4%	4	19.0%	10
ENTRE 35 y 44 AÑOS	14	50.0%	9	42.9%	23
ENTRE 45 y 54 AÑOS	7	25.0%	5	23.8%	12
ENTRE 55 y 59 AÑOS	1	3.6%	2	9.5%	3
ENTRE 60 y 64 AÑOS	0	0%	1	4.8%	1
Total	28	100.0%	21	100.0%	49

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	2	66.7%	1	100.0%	3
Reemplazo	1	33.3%	0	0%	1
Total	3	100.0%	1	100.0%	4

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	0	0%	1	100.0%	1
Profesionales	3	100.0%	0	0%	3
Total	3	100.0%	1	100.0%	4

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
1 años o menos	1	50.0%	0	0%	1
Más de 3 años	1	50.0%	1	100.0%	2
Total	2	100.0%	1	100.0%	3

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	14	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	15	37	6
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,0%	37,8%	0,0%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	12	12
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	14	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	None%	85,7%	None%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	4	8	8
(b) Total dotación efectiva año t	27	54	54
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	14,8%	14,8%	16,3%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	0	0	6
Funcionarios retirados por otras causales año t	4	8	2

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	4%	8%	8%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	0	37	6
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	4	8	8
Porcentaje de recuperación (a/b)	0,0%	462,5%	75,0%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	0	1	1
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	None%	0,0%	0,0%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	0	0	5
(b) Total Contratos efectivos año t	27	53	48
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,0%	0,0%	10,4%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	14	94	38
(b) Total Dotación Efectiva año t	27	54	49
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	51,9%	174,1%	77,6%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	282	192	184
(b) Total de participantes capacitados año t	14	94	38
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	20,1	2,0	4,8

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	7
(b) N° de actividades de capacitación año t	0	94	8
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	None%	0,0%	87,5%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	27	54	49
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	492	47	47
(b) Total Dotación Efectiva año t	27	54	49
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	18,2	0,9	1,0

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	589	21	44
(b) Total Dotación Efectiva año t	27	54	49
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	21,8	0,4	0,9

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0,4	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	27	54	49
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0		0,0

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	521	1,5	245
(b) Total Dotación Efectiva año t	27	54	49
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	19,3		5,0

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	0	0	22
Lista 2	0	0	6
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	0%	28%
(b) Total Dotación Efectiva año t	27	54	49
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0.0%	0.0%	57.1%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	No	No	Si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	No	No	No

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	12	14	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	15	37	6
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	80,0%	37,8%	0,0%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	12	14	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	2
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	None%	0,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	2
Porcentaje (a/b)	None%	None%	100,0%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
-------------------	-------------------------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	24	4.5	100	70.003

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

Medidas	Resultados
Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género.	Elaborar un diagnóstico institucional que detecte la existencia de desigualdades o discriminaciones de género que tengan una relación directa con el quehacer de INDESPA y con su población objetivo. Metodología: - Analizar la misión, los objetivos y productos estratégicos institucionales con enfoque de género, en base a Formulario A1 2019-2022, para identificar las inequidades, brechas y barreras (IBB) de género presentes en el ámbito y/o en la población objetivo a la cual va dirigida la acción de Indespa. - Identificar sistemas de información y estadísticas Institucionales (Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura) y oportunidades de coordinación con otros actores del sector público y/o privado. Informe que contenga el diagnóstico desarrollado y aprobado por el jefe de Servicio a más tardar en diciembre de 2022. Diagnóstico institucional realizado: aborda Inequidades, Brechas y Barreras de Género, institucionales internas y externas.
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Realización de 1 curso de capacitación básico en materias de género, que permitan generar competencias laborales en trabajadoras y trabajadores de Indespa, para un mejor desempeño de las funciones e incorporar la perspectiva de género en el quehacer de la institución, capacitando, al menos el 15% del total de la dotación, incluyendo planta, contrata y honorarios. - Certificación de aprobación del curso por parte de los y las participantes en materias de género nivel básico, impartida por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. - Malla de curso impartido por el MinMujeryEG. Durante el primer semestre del presente año, fueron capacitados/as un total de 34 trabajadoras/es del total de la dotación INDESPA (78 personas). Los/as participantes fueron divididos en dos grupos, en las siguientes fechas de realización: - Grupo N°1 - del 25 de mayo al 17 de junio 2022 - 19 Participantes - 10 mujeres y 9 hombres. - Grupo N°2 - del 10 al 31 de mayo 2021 - 15 participantes - 6 mujeres y 9 hombres. El curso realizado correspondió al realizado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, bajo modalidad e-learning. El cual está conformado por dos niveles, nivel 1 Bases conceptuales comprendiendo el género y nivel 2 ¿Por qué género en el estado?

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
<p>Creación de Mesa de Género Indespa</p>	<p>Compromiso transversal solicitado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género para este período de Gobierno. Con el objetivo de promover y apoyar la incorporación de la perspectiva de género en el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, se lleva a cabo la conformación y funcionamiento de un equipo interno de trabajo denominado "Mesa Interna para la transversalización de Género", aprobada mediante Resolución Exenta, n°649, de fecha 31 de agosto de 2022.</p>
<p>Realización de dos (2) talleres de difusión del Procedimiento de denuncia, investigación y sanción del maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa.</p>	<p>Se realizaron dos (2) talleres virtuales de difusión del Procedimiento de denuncia, investigación y sanción del maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual de, Indespa, en las siguientes fechas: 09-06-2022 07-07-2022 Se profundizó el conocimiento de los funcionarios y funcionarias, tanto planta, contratadas y/o profesionales a honorarios, acerca del Procedimiento de Denuncia, Investigación y Sanción, del maltrato laboral, acoso laboral y acoso sexual del Instituto de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Indespa. Conjuntamente, para apoyar y reforzar los talleres mencionados, se realizó una campaña comunicacional que difunda principales conceptos de protocolo MALS, procedimiento de denuncia, funciones del Comité MALS y receptores de denuncia. Esta campaña se difundió a través de infografías temáticas conceptuales, dirigidas a las direcciones de correos electrónico institucional, y gráficas impresas fueron expuestas en espacios comunes de la institución. Verificadores: Invitaciones - Temario (ppt presentaciones) - Fotografías de ambos talleres - Campaña de difusión (reforzamiento talleres)</p>
<p>Realizar 4 talleres de difusión a mujeres pescadoras artesanales pertenecientes a distintas caletas del país con la finalidad de abordar la asimetría que ellas enfrentan en el acceso a la información sectorial, regulatoria, fomento y en materias de interés de las mujeres del sector. El número de participantes dependerá del interés en participar de las mujeres objetivo del taller que serán convocadas. Las caletas donde se realizarán los talleres serán elegidas en base a distintos criterios como número de mujeres inscritas en el Registro Pesquero Artesanal, estado de declaraciones, entre otros.</p>	<p>Talleres de difusión a mujeres pescadoras artesanales inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA). Isla de Pascua: 10-08-2022 (Telemático) Región de Aysén: 10 /10/2022 (Presencial) Región de Los Ríos: 29/09/2022 (Presencial) Taller Nacional: 10/11/2022 (Telemático) Se realizaron 4 talleres de difusión a mujeres pescadoras artesanales inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA). De acuerdo con la información del RPA, al 30 de noviembre de 2021, a nivel nacional existen 24.227 mujeres inscritas, de las cuales 5.403 declaran su operación (22% de las mujeres inscritas en el RPA). En algunos casos esta diferencia se produce porque las mujeres no declaran al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura lo que extraen, debido a diversos factores como por ejemplo no saben qué deben declarar, no saben cómo hacerlo, se les dificulta entregar su estadística porque viven en zonas muy alejadas de los centros urbanos y de difícil acceso, entre otros. Como consecuencia de no declarar lo que extraen se les puede caducar su inscripción en el RPA y por lo tanto dejan de trabajar legalmente, no pueden acceder a fondos o beneficios que les permitan mejorar su calidad de vida, entre otros. Los resultados de los talleres serán consignados en informe de gestión de la actividad. (Verificadores. Presentación realizada por Indespa - Invitación - Programa)</p>

Iniciativa	Resultado
<p>Implementar y transversalizar el enfoque de género al interior de la institución a través de la realización de un taller de difusión del Protocolo para la provisión de bienes y servicios con perspectiva de género - Indespa.</p>	<p>a) Se realizaron dos (2) talleres de difusión del Protocolo para la Provisión de Bienes y Servicios con Perspectiva de Género - Indespa, en las siguientes fechas. 04/10/2022 19/10/2022 b) Se profundizó el conocimiento en esta materia de los trabajadores y trabajadoras de Indespa, tanto planta, contrata y honorarios. - Invitaciones - Temario (ppt presentaciones) - Fotografías de ambos talleres</p>
<p>Generación de estadísticas con información desagregada por sexo de los programas y concursos con perspectiva de género.</p>	<p>Se confeccionará un boletín de resultados con cifras de estadística desagregada por sexo - Las estadísticas con enfoque de Género del sector pesquero y acuícola del país, se hará con la información a diciembre del año 2021 - Se pondrá a disposición de la ciudadanía a través del sitio web. La estructura preliminar del boletín comprende lo siguiente: Será de tipo informativo, con datos, gráficos y párrafos breves para indicar los principales resultados del trabajo realizado. El documento contendrá tres páginas en formato pdf. La primera página llevará la portada y objetivo general, y las dos siguientes para presentación de contenidos donde se propone incluir 3 citas + fotografía de beneficiarias de nuestros programas. Quedará disponible en la web institucional para descarga. Boletín de genero Indespa 2022 Link para descarga en www.indespa.cl</p>

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html